

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS

EDICTO de 18 de mayo de 1995, sobre aprobación inicial de modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 2 de mayo de 1995, expediente n.º 5 de modificación puntual de las Normas Subsidiarias vigente en esta localidad (zona industrial), se somete a información pública, por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado y formularse las reclamaciones que se estimen procedentes mediante examen del expediente, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Trujillanos, 18 de mayo de 1995.—El Alcalde, MATIAS ARIAS RODRIGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 5 de mayo de 1995, sobre aprobación definitiva del documento de Modificación del Plan Especial de Reforma Interior de la Subárea R-52-3 «Plaza de Toros».

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de abril de 1995, APROBO DEFINITIVAMENTE el documento de Modificación del Plan Especial de Reforma Interior de la Subárea R-52-3 «Plaza de Toros».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 5 de mayo de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

ANUNCIO de 9 de mayo de 1995, sobre subasta de determinadas parcelas de propiedad municipal en suelo Residencial de la Sierrilla - Sector 2.

1.º — OBJETO.—Constituye objeto del contrato la enajenación mediante subasta de las siguientes parcelas de propiedad municipal descritos en el Pliego de Condiciones que rige esta enajenación con arreglo a los datos que figuran en el Inventario Municipal de Bienes. Estas fincas pertenecen al Ayuntamiento de Cáceres, por Tí-

tulo de escritura de agrupación, segregación, adjudicación y cesión gratuita de fincas por sistema de compensación urbanística otorgado con fecha 1-XII-88 ante el notario D. Francisco García Domínguez y con el n.º 2534 de su protocolo.

2.º — CONDICIONES ESPECIALES.—Las recogidas en la cláusula 2.ª del Pliego de Condiciones que rige esta subasta.

3.º — TIPO DE LICITACION.—El tipo de licitación se fija en las cantidades que a continuación se señalan para cada una de las parcelas objeto de la presente subasta.

PARCELA	SUPERFICIE M ²	VALOR PARCELA
72	531'89	5.057.210 Ptas.
73	555'52	5.281.884 Ptas.
74	519'25	4.937.029 Ptas.
75	522'51	4.968.025 Ptas.
76	511'64	4.865.624 Ptas.
77	510'11	4.850.126 Ptas.
78	550'78	5.236.816 Ptas.
79	525'16	4.993.221 Ptas.
80	538'52	5.120.248 Ptas.
81	538'19	5.117.110 Ptas.
87	530'76	5.046.466 Ptas.
117	531'28	5.051.410 Ptas.
120	529'05	5.030.207 Ptas.
179	513'01	4.877.699 Ptas.
180	513'46	4.881.978 Ptas.
181	512'16	4.869.617 Ptas.
182	512'16	4.869.617 Ptas.
183	550'46	5.233.774 Ptas.
184	513'21	4.879.601 Ptas.
185	514'55	4.892.341 Ptas.
186	517'77	4.922.957 Ptas.
187	512'77	4.875.417 Ptas.
188	513'20	4.879.505 Ptas.
189	513'10	4.878.555 Ptas.